

INFORME DE COMISARIO

Caracas, 1 abril del 2011

Señores
Junta General de Accionistas
Financiera S.A.
Caracas

De sus comedimientos:

En el ejercicio de sus funciones como Comisario, he revisado los Estados Financieros de la Compañía denominada **Financiera S.A.** al 31 de Diciembre del 2011 de conformidad con el Art. 121 de la Ley de Compañías y Resolución 9013/2007 de la Superintendencia de Compañías.

La Administración de la empresa está a cargo del Sr. Enrique Verdugo Velásquez en su calidad de Gerente General. La contabilidad es responsabilidad del CTA Wilson Quiroz de quien se recibió la información para el cumplimiento de mi deber.

Desde Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y no responsabilidad de quienes los redacta la información para el cumplimiento de mi deber.

Por lo tanto, he revisado los Estados Financieros de la Compañía y en virtud de lo anterior, he emitido mi informe de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Compañías y Resolución 9013/2007 de la Superintendencia de Compañías.

1. Se ha dado cumplimiento a las normas legales, reglamentos reglamentarios y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.
3. Se cumplen al día y están actualizados los libros de actas, cuentas, contabilidad y otros de toda la documentación.
4. Son ciertos los estados financieros de la Compañía, los mismos que están bajo la responsabilidad de la Gerencia.
5. Las operaciones y sus operaciones son correctas.

Atentamente

B.L.C. # 09137572001